ACTA Nº 3

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día 3 de marzo del año 2016.

Preside: Mtro. César D. Pérez

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nº 2 de fecha 25 de Febrero de 2016. 4- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.-Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondientes a gastos realizados en el mes de febrero.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves tres de marzo del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia Chiappara, Gerardo Mautone, Mabel Porcal, Sergio Chiesa, Pablo Mª. Rodríguez, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Ligia E. Iglesias, Prof Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintitrés (23) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Zully Formoso por el titular Marino de Souza, Prof. Teresita García por el titular Daniel Estéves, Emilio Maidana por el titular Fabricio N Sempert, Esc. Célica Galarraga por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Selva Benítez por el titular Moira L. Pietrafesa, Gustavo B. Bornia por el titular Justino D. Sánchez, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco.

Total: Ocho (8) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Ing. Agr. Julio Balparda, Violeta M. López, Mª. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia E. Chótola, Héctor F. Rocha, Maik Migliarini, Dra. Zully Day, Rosana Ramagli, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Mª Teresa de los Santos, Oscar D. Depratti, Giovana Falletti, Mauricio Brianthe, Wilson de Souza Leal, Fabricio R.Galvan, Prof. Julio C. Brunel, Mario C. Mautones, Tabaré Pereda, Mª. Ignacia Bleda, Javier D. Guedes, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucia V. Sosa, Ramón Gómez.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside Mtro. C. Pérez asistido por el Director General de Secretaria Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión Ordinaria de la noche de hoy.

Comenzando con la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra el señor Ramón Gómez.

Sr. Edil Ramón Gómez: Señor Presidente, señores Ediles; el 12 de noviembre de 2015 presenté un anteproyecto en la Junta Departamental solicitando el servicio de gabinete higiénico para usuarios de la farmacia del Hospital Regional, quiero agradecer al Dr. Ciro Ferreida que a los pocos días me contestó y estoy de acuerdo, entiendo sus limitaciones sobre el tema dado que el cumple con las normativas del Ministerio de Salud Pública y escapan a su poder de decisión mi petitorio. Agregó que no habilita la construcción de baños en la farmacia por haber baños químicos en el patio central de dicho nosocomio. Quiero aclarar que si, existen dichos baños, pero no están disponibles para los usuarios de la farmacia y la gente reclama ese servicio. Me llama la atención que existan baños químicos en ese lugar y no haya en el sector de la farmacia ya que concurren personas con problemas de incontinencia y niños que requieren el servicio ya que se originan grandes colas y a veces no pueden esperar. Ese servicio, en caso que se instalara, dicen que no habría personal suficiente para la limpieza. Quiero agregar que mantuve una entrevista personal con la encargada de la farmacia, Silvia Baráibar, ella me comentó que ese servicio ya había existido en la antigua farmacia que estaba por calle Catalogne y lo clausuraron por falta de personal para llevar a cabo la limpieza. Sugiero que las personas que cumplen tareas comunitarias podrían hacer ese servicio para la comunidad. Pido que mis palabras pasen al Señor Ministro de Salud Pública; a la prensa oral y escrita. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ramiro Galván.

Sr. Edil Ramiro Galván: Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. En primera instancia quiero agradecer a la Intendencia Departamental por la inmediata respuesta a nuestros planteos como así también a OSE.

Señor Presidente, los vecinos de Barrio Artigas y Pereira Fontes solicitan el flechado de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo desde Bvar. Rodríguez Correa hasta Torres Medeiros, ya que resulta muy peligro el tránsito por allí por la doble senda, esto mismo pedimos para las calles: Gral. Rivera hasta la Proa y Dr. Ivo Ferreira hasta el tanque; también se solicita para estas calles la construcción de veredas y la reparación de las calles aledañas que se encuentran en muy mal estado, tal es el caso de la continuación de Dr. Ivo Ferreira, está rota y se hace difícil circular por la misma. Solicitamos la señalización de las transversales y cebras hasta Torres Medeiros; lomadas a la altura de la curva de 18 de Julio pasando la proa, pues es muy peligroso. Hemos visto la necesidad de reparación de las Plazoletas que se encuentran en Bvar. Rodríguez

Correa y Dr. Ivo Ferreira, así también como la que se encuentra en Bº. Artigas situado en 18 de Julio, 25 de Mayo y Torres Medeiros. También pedimos, en la medida de lo posible, hacer el mantenimiento en los espacios públicos que están retirados de la ciudad. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental.

En otro orden señor Presidente, reconocemos y felicitamos la labor de los funcionarios de la piscina de Parque Rodó; solicitamos guardia policial para la nueva garita que allí se construyó pues en horas de la noche ingresan personas ajenas, las cuales han sido denunciadas, pero la situación sigue igual. Solicito que mis palabras pasen al Ministerio del Interior.

Para finalizar me voy a referir al 8 de marzo que es el "Día Internacional de la Mujer", vaya nuestro saludo a todas ellas. Queremos destacar a la Red de Mujeres de acciones políticas y sociales quienes se reúnen hace más de 20 años en este Organismo. Esta vez ha organizado para el día 12 de marzo un espectáculo con artistas destacados del medio como: "Si te he visto no me acuerdo" y la presencia de Julieta Rada en el rectángulo del Parque Rodó con entrada libre; se solicita un alimento no perecedero para colaborar con el Hogar de Ancianos de Tacuarembó. Desde las 17:00 hs., se realizará en Parque Rodó "Expo-mujer", feria de mujeres emprendedoras del departamento, estos eventos están apoyados por múltiples instituciones. Felicito a toda la organización de estos eventos e invito a todos a participar. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

Sr. Edil Ing. Agron. Julio Balparda: Señor Presidente, primero quiero hacer pública nuestra profunda solidaridad, que estoy seguro es compartida por la totalidad de este Honorable Cuerpo, ante la adversidad que tuvo que pasar, a nivel familiar, y la enorme alegría de saber que esto se va superando favorablemente.

Señor Presidente, es esta mi primera invervención luego de nuestro receso reglamentario. Estoy acá, como seguramente casi todos los colegas Ediles, para manifestar y difundir las ideas, problemas e inquietudes de los ciudadanos que nos encomendaron esta linda, pero muy fuerte responsabilidad. Quiero adelantar señor Presidente que luego de este parate, debo repasar algunos hechos acaecidos durante ese período y que no podemos ni debemos soslayar. Me quiero referir a medidas tomadas en dicho período por quienes ocupan el Gobierno Nacional y que difiere sustancialmente de lo que son y deben ser los gobernantes. Un gobernante es el que trabaja para su pueblo, y no a espaldas de el y menos contra el. Dicho esto señor Presidente, señores Ediles, reitero que no podemos, ni debemos soslayar, pero mucho menos dejar subyacente o sobrevolando, la nueva puñalada por la espalda, el golpe bajo y artero, aplicado nuevamente contra la producción y el trabajo genuino nacional y provocado por quienes ostentan el poder. Con el inicio del año y el verano, todos los Órganos Deliberativos, incluido el Parlamento Nacional, entran en receso y la mayoría de los compatriotas gozan de su merecido descanso anual. Seguro que quienes ocupan los más altos cargos de Gobierno pensaron que por esas fechas

nos encontraban a los uruguayos semi-dormidos. En ese contexto se va a buscar en playas de Cuba a un legislador –para lograr con ese voto que faltaba- levantar el receso parlamentario y endeudarnos en casi novecientos millones de dólares más para intentar salvar ANCAP, nuestra principal Empresa Pública que ellos mismos se encargaron de fundir. Tras esto, y también en forma deliberada, solapadamente nos aplican un tarifazo en el resto de los servicios públicos, lo que constituye un verdadero ajuste fiscal en busca de tapar los agujeros que nos vienen dejando en todas las Empresas Públicas e intentar bajar el enorme déficit fiscal que nos han provocado con el despilfarro y dilapidación del capital de todos los Uruguayos. Como la lata ya está vacía, nos metieron directamente la mano en nuestros bolsillos. En criollo nos volvieron a vacunar. También se hacen los sordos y distraídos con el precio del crudo que alcanzó valores históricamente bajos, a menos de 30 dólares el barril y nos siguen haciendo pagar los combustibles más caros del mundo, lo que reitero, atenta severamente contra la producción y el trabajo nacional genuino, para recaudar e intentar remendar las pésimas administraciones a que han sometido a nuestra principal Empresa Pública, ANCAP. El poder envilece, el poder enceguece, el poder enloquece y al final corrompe. Quienes trabajamos en estos Órganos de contralor, debemos evitar se llegue a ese final. Un principio básico en físico-química, nos enseña que los jabones limpian, lavan o remueven la mugre porque disminuyen la tensión superficial. Estoy seguro que para disminuir las grandes tensiones que existen entre quienes ocupan los más altos cargos de poder y los ciudadanos comunes, las Comisiones Investigadoras pueden ser la herramienta idónea para actuar como los jabones.

Finalmente, señor Presidente, ante los aberrantes y reiterados errores y horrores de algún ilustre ciudadano, que ahora deberá comparecer ante sus órganos partidarios y con alto riesgo de pasar a engrosar la bolsa de desocupados, apelamos a la solidaridad de algún compatriota que tenga conocimiento de una vacante para un Licenciado en Genética Humana, favor comunicarse con el Palacio Legislativo, que seguro tendrá paciencia para esperar el correspondiente currículum vítae que venga desde Cuba, donde para salir, nada es tarea fácil. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera - (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra: Señor Presidente, señores Ediles; estamos en Patria Gaucha y Tacuarembó está de fiesta, donde usted en esa Comisión nos ha representado en muy buena forma cosa que queremos agradecer. También queremos destacar que, ésta Junta Departamental tiene un stand allí en Patria Gaucha. Debemos destacar que es el evento turístico más importante de Tacuarembó pero no me quiero olvidar, como decía el Edil Balparda recientemente, tuvimos un tiempo de receso, y en lo personal estuvimos por San Gregorio donde notamos un avance impresionante no solo en la cantidad de gente que fue este año a San Gregorio sino el trato de los comerciantes, de la gente,

en la forma de tratar al turista, lo cual no es una cosa con la que se nace sino que se va aprendiendo y creo que San Gregorio ha avanzado muchísimo en eso. A pesar de tener problemas con el agua en el mes de enero, luego fue bajando, pero quiero destacar en general a los comercios de San Gregorio, a la gente de San Gregorio por el trato brindado al turista que si es bien tratado vuelve y son ingresos que vuelven al departamento. También estuvimos en Paso de los Toros donde notamos un camping lleno de gente, también acá ha avanzado la metodología turística y creemos importante destacarlo, no por el tema político sino por el tema humano, de como la gente va avanzando y se va dando cuenta que ese vehículo que es de otro lado, que ingresa, que consume en un lado, que consume en otro, debe ser tratado bien, con un precio adecuado además, porque a veces los precios eran un poco más alto; en lo personal considero que se ha avanzado mucho en eso.

Para finalizar y con esta ruta turística que hice hoy, estuvimos también en Villa Ansina, es una playa que a mi me encanta y la destaco a cada lado que voy, yo digo: "el gordo Bernachín era un genio" porque la parte que hizo en Ansina del Parque Policiál es algo espectacular, pero me refiero al otro lado, donde vamos los comunes, también es una playa espectacular y este verano fue un verano excelente; se cuenta con quinchos, con baños, es un lugar bien arreglado. Tenemos un potencial turístico en Tacuarembó y hoy le pone el broche Patria Gaucha, pero hay un potencial turístico impresionante si sabemos explotarlo y creo que este año fue un año que se supo explotar. Quiero darle para adelante a toda esa gente, desde el que vendió una empanada, el que anda en la playa vendiendo en San Gregorio, al del parador en Ansina, darle para adelante a todos porque creo que el turismo es una forma de ingreso que debemos cuidarla para que vuelva a nuestro querido Tacuarembó. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Julio Mederos, no se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Mautone.

Sr.Edil Gerardo Mautone: Señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas: en la noche de hoy quiero comunicar a través de la Junta Departamental a los vecinos y vecinos de distintas localidades lo que se viene haciendo en camineria rural en todo el departamento de Tacuarembó, y lo que se va hacer para este año 2016. El año pasado en una recorrida por la zona de Caraguatá trasmitíamos a la Dirección de Obras varios reclamos de los vecinos, pudimos constatar que ya se hizo el camino a Los Feos rumbo al km.329, el camino a Frigorífico Modelo, se está haciendo el camino a Rincón de Pereira, a Rincón de Las Pajas, a Minuano y a las Chircas. Para el mes de marzo está previsto que se haga toda la zona de Achar al norte y al sur, Charata, Guaviyú, Carpintería, San Benito, Laureles, Cañada del Estado, esas obras iniciarían a mediados de marzo. Para abril está previsto que se haga gran parte de la ruta 59, Paso de los Novillos, La Hilera, Los Furtados, Los Cuadrados, Cerro del Arbolito, aquí trabajaría otra cuadrilla de la Dirección de Obras.

Para la zona norte del departamento ya se hizo gran parte, el camino a Lambaré, Cañas, Laureles, Paso del Cerro, Bañado

de Rocha, Los Rosano, el límite entre la ruta 26 y la ruta 31, Cuchilla de Laureles, Pueblo Treinta y Tres y Paso del Medio. Otra de las obras importantes que están previstas para la camineria rural algunas ya se concretaron fueron dos puentes en pueblito Treinta y Tres, de los cuales uno es nuevo y otro es un desvío que se va hacer en el camino y se va hacer el puente allí.

Hay diez proyectos de puentes de hormigón estos son para la ruta 59, ruta muy castigada ya que por día salen entre ochenta a cien camiones cargados de madera y transitan en la ruta en total más de doscientos camiones, sin duda que es la ruta más castigada que tenemos en el departamento y la que requiere más mantenimiento y estos puentes que algunos son de hormigón pero se los va a reparar, en total se van hacer diez puentes, dos son entre La Hilera y Paso de los Novillos, uno en la entrada de Cerro del Arbolito, uno en Los Furtados, en la Cañada de Piedra, uno entre Clara y la entrada a Los Furtados, dos en Rincón de La Aldea y Cerro de La Aldea, cuatro en Bañado de Rocha: de Bañado de Rocha a Bañado de Cañas pasando por Paso del Cerro. Todas estas obras en camineria son suma trascendencia no solo para la producción que sale de estos lugares sino para los vecinos que tanto reclaman y son los que permanentemente tienen que andar en los caminos castigados justamente por el tránsito de la producción que sale de allí. Por eso queremos felicitar y agradecer a la Dirección de Obras porque cuando las cosas se hacen uno debe ser agradecido, por lo cual felicitamos al ingeniero Fernando Porcile que siempre nos está comunicando y cuando llamamos para consultarlo sobre alguno de estos temas y pedirle la solución para los vecinos siempre está dispuesto a atendernos y recibirnos. Felicitamos a todo el equipo de Dirección de Obras por todas estas obras que se llevarán a cabo en el 2016. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Lucía Sosa.

Sra. Edil Lucía Sosa: Señor Presidente, señores Ediles: en estos días los vecinos de la ciudad de Paso de los Toros le han hecho llegar, a quien fuere nuestro candidato a Alcalde Ramiro Romero algunas inquietudes acerca del tránsito y las consecuencias que se desprenden a la hora de su mal administración en las señalizaciones.

Es muy sabido por los isabelinos que con el pasar de los años se han ido instalando semáforos, que responden a una causalidad, causa de siniestros, imprudencias, accidentes,etc.

He aquí que la mayoría de las veces estos semáforos, dentro de la ciudad por las noches se encuentran en forma intermitente, de acuerdo a la normativa del tránsito, queda intermitente la luz roja que equivale a un cartel de ´´PARE´´ y la luz amarilla que representa precaución. ¿Acaso estos puntos de la ciudad han dejado de ser peligrosos por la noche?, cuando la realidad de la ciudad marca que por las horas nocturnas y en especial los fines de semana, el movimiento es mayor.

Es bien sabido el elevado número de motociclistas que hay en nuestro departamento y, Paso de los Toros no es la excepción. Esa no es la única inquietud, los isabelinos en su mayoría han adquirido la costumbre al uso de los semáforos intermitentes, pero resulta que hay veces

en las que aquellos que sí funcionan correctamente cambian las luces de color pero en modo intermitente generando la confusión al conductor, pudiendo generar un eventual siniestro.
Pero hay un motivo más grave que atañe a los isabelinos y son los semáforos ubicados sobre la RUTA Nacional nº5, frente al Hospital Dr. Ruben Curi.
Muchos deben recordar los fatales siniestros que hubo en esa intersección, las vidas que cobró ese cruce de la Ruta nº5 y por ende el gran número de reclamos –incluyendo movilizaciones- por parte de los isabelinos que dieron por resultado la colocación de dichos semáforos. Pero no nos parece razonable, con tantos antecedentes fatales, que esas señalizaciones se encuentren en forma intermitente durante la noche –y ocasionalmente durante el día- por las razones expuestas, no cumplen de esta forma con su cometido esencial, dar seguridad en la mayor medida posible, a los ciudadanos que utilizan ese cruce.
Por lo tanto señor Presidente nos gustaría saber las razones técnicas –si es que las hay- y las políticas de tránsito que determinan esa modalidad alternativa y reiterada del uso de los semáforos en Paso de los Toros.
Exhortamos al Director de Tránsito por medio del señor Alcalde de dicha localidad, que genere un criterio razonable en la forma de administrar las señalizaciones luminosas del tránsito, de forma tal de no generar dudas al conductor local, como al no local.
Aprovechamos la oportunidad para que la UNASEV tome estudio del caso particular de las recomendaciones que esta emite para que el departamento de Tránsito determine un único criterio razonable, eficiente y serio para el adecuado uso de las señalizaciones lumínicas.
Solicito señor Presidente que mis palabras sean remitidas a los medios de prensa de Paso de los Toros, al señor Alcalde del Municipio de dicha localidad, a la UNASEV y a los representantes nacionales del departamento.
En otro orden de cosas señor Presidente: queremos presentar un reclamo de vecinos de la zona de Dr. Ivo Ferreira y Sarandí, dicha esquina es muy transitada y se pide se estudie la posibilidad de poner señalización en la misma, ya que hay varios antecedentes de siniestros de tránsito y queremos evitar a futuro los mismos.
En esta misma ubicación se encuentra en estado de abandono una casa en donde proliferan ratas, víboras y distintos insectos, hago hincapié en esto ya que con el tema del dengue se está enseñando con respecto a la limpieza y evitar el depósito de agua, es un llamado de atención a la intendencia o a quien corresponda la limpieza de dicho terreno ya que esto es un foco infeccioso.
Señor Presidente creo que hay un abandono de parte de la Dirección de limpieza y mantenimiento de la ciudad, con solo ver el deterioro de las calles, también se puede ver que varias ramas de árboles dentro de la ciudad están tapando las señalizaciones de tránsito, solicito que se actué podando dichos árboles con el fin de que queden las descubierto dichas señalizaciones.
Solicito que mis palabras pasen al Director de Tránsito, al intendente y a los medios de prensa.
Finalizando quiero recordar al Director de Tránsito la regularización del tránsito en la zona de la proa en barrio Artigas, ya

que no se ha solucionado y creemos importante, ya que queremos evitar próximos siniestros, queremos tener alguna respuesta al respecto. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene la palabra la señora Edil Giovana Falletti, quedan dos minutos.

Sra. Edil Giovana Falletti: Quedo para la próxima señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Bárbaro. Damos por finalizada la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

Sr. Edil Emilio Maidana: Solicito un Minuto de Silencio en memoria de Mª Julia Liendo dos Santos, madre del compañero Edil Fabricio Sempert fallecida días atrás.

SR.PRESIDENTE: Está a consideración la solicitud del señor Edil de hacer un Minuto de Silencio por el fallecimiento de la madre del señor Edil Fabricio Sempert, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. UNANIMIDAD.

Pasamos hacer el Minuto de Silencio.

……

-3-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Orden del Día, primer punto ***Consideración y Aprobación del Acta nº2,*** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano…. UNANIMIDAD 28/28.-

-4-

SR.PRESIDENTE: Segundo punto ***Asuntos Entrados,*** se lectura por Secretaría.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 3 de marzo de 2016.

26/02/2016 36 SR. EDIL MARINO DE SOUZA, solicita licencia el día 25 de febrero del año en curso, solicitando se convoque al Suplente de Edil Benito Chiappara. **Pasa a Secretaría.**

26/02/2016 37 TRIBUNAL DE CUENTAS, eleva Oficio Nº 1255/16, transcribiendo la Resolución Nº 474/18, adoptada por este Tribunal, en su acuerdo del 11 de febrero de 2016, adjuntando dictamen sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental correspondiente al Ejercicio 2014. **Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto.**

26/02/2016 38 TRIBUNAL DE CUENTAS, eleva Oficio Nº 7042/16, transcribiendo Resolución Nº 398/16, adoptada el 11 de febrero, sobre nota enviada por el Contador Delegado en el Municipio de Paso de los Toros, de la IDT, relacionada con las reiteraciones de gastos efectuadas, en los meses de setiembre y octubre de 2015. **Pasa a Comisión de Finanzas y Presupuesto.**

26/02/2016 39 MINISTERO DEL INTERIOR, eleva Oficio Nº 284/15, enviando respuesta al planteamiento del Suplente de Edil José Trinidad sobre iluminación en la zona de Complejo COVI 27 del Barrio Ferrocarril y a la posibilidad de realizar recorridas nocturnas en dicho lugar. **Pasa al Sr. Edil.**

26/02/2016 40 MINISTERIO DEL INTERIOR, eleva Oficio Nº 287/15, enviando respuesta al planteamiento del Suplente de Edil Ruben Moreira, referente a la necesidad de contar con serenos y vigilancia en Terminal de Omnibus. **Pasa al Sr. Edil.**

26/02/2016 41 MINISTERIO DEL INTERIOR, eleva Oficio Nº 286/16, enviando respuesta al planteamiento del Suplente de Edil Oscar Depratti, referente a la necesidad de presencia policial en el antiguo destacamento de Paso Hondo. **Pasa al suplente de Edil.**

26/02/2016 42 MINISTERIO DEL INTERIOR, eleva Oficio Nº 716/15, enviando respuesta al planteamiento del Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira, referente a ocupación en Montevideo y su desalojo por la Guardia Republicana. **Pasa al Sr. Edil.**

03/03/2016 43 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, envía Oficio 084/15-16, invitando en su calidad de Pro Secretario de la MPCNE, para el encuentro sobre la construcción del COMITÉ MIXTO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RIO NEGRO, que se realizará en la ciudad de Bagé, entre el 5 y el 9 de marzo del año en curso. **Pasa a Presidente.**

03/03/2016 44 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, envía Oficio Nº 082/15-16, invita a la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo Departamental, para el Encuentro sobre la construcción del COMITÈ MIXTO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÌO NEGRO, a realizarse en la ciudad de Bagé entre el 5 y el 9 de marzo del año en curso.

03/03/2106 45 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, envía Oficio Nº 085/15-16, convocando a los Sres. Ediles Doroteo Pérez, Gerardo Mautone, Dorys Silva y Maximiliano Campo para la reunión de la MPCNE, y sus comisiones Asesoras, que realizará el viernes 11 y sábado 12 en la sede de la Junta Departamental de Flores.

03/03/2016 46 I.D.T., eleva Expediente Nº 3866/15, solicitando legislación Medio Ambiental del Departamento de Tacuarembó, solicitado por la Empresa Teyma mediante referencia 0521/049/15. **Pasa a**

03/03/16 47 BANCADA PARTIDO NACIONAL, comunica al Director General de Secretaría, cambios que se realizarán en Comisiones de este Organismo.

03/03/2016 48 SR. EDIL FABRICIO SEMPERT, Edil por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde a lo establecido en la Resolución Nº 43, del 25 de octubre del año 1993, en su artículo Nº 5, solicita licencia desde el día de la fecha, hasta el 6 de los corrientes. **Pasa a Secretaría.**

03/03/2016 49 BANCADA DE EDILES DE AGRUPACIONES 36, 400, 430 Y 903, del Partido Nacional, comunica que en la Comisión de Trabajo, Asuntos Gremiales y Laborales, dejarán libre la línea correspondiente al Sr. Titular Pablo María Rodríguez y Suplente el Sr. Suplente de Edil Daniel Berger. **Pasa a Secretaría.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a los ***"Asuntos con solicitud de Pase a Archivo".***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Comisión de Finanzas y Presupuesto - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la

Junta Departamental de Tacuarembó - Exp. 20/16 – caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. 1047/15 enviando la resolución adoptada por ese Tribunal referente al reconocimiento a las buenas prácticas en la Administración Pública. Por Comisión de Finanzas y Presupuesto: Juan M. Rodríguez (Presidente ad-hoc) – Augusto Sánchez (Secretario ad-hoc).-

Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó - Exp. 19/16 – caratulado: Municipio de San Gregorio de Polanco eleva Of. 05/16 adjuntando una observación o recurso presentado por el Concejal César Caétano al Reglamento de Funcionamiento Interno del Municipio de San Gregorio de Polanco, aprobado oportunamente por esta Junta Departamental. Por la Comisión: Esc. Célica Galarraga (Presidente ad-hoc) – Mtra. Judith Vigneaux (Secretaria ad-hoc).-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Quinto Punto** del Orden del Día***: "Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos realizados en el mes de febrero/2016".-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha, reunida la ´Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles´, con la asistencia de los ediles señores Jorge Ferreira, Justino Sánchez, Richard Menoni y Nildo Fernández –actuando en Presidencia y Secretaría los señores Ediles Justino Sánchez y Jorge Ferreira respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de febrero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente:

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero de 2016, asciende a $u 276.318,60 (pesos uruguayos doscientos sesenta y seis mil trescientos dieciocho con sesenta centésimos);//

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE

1º.-Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso.-
2º.-Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma $u 276.318, 60, (pesos uruguayos doscientos setenta y seis mil trescientos dieciocho con sesenta centésimos).-
3º.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-
Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de marzo de 2016.
SR. PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe leído por Secretaria.
Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:
UNANIMIDAD (30 en 30).-
Res: 08/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 3 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:
VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//
CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero de 2016, asciende a $u 276.318,60 (pesos uruguayos doscientos sesenta y seis mil trescientos dieciocho con sesenta centésimos);//
ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE

1º.-Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Febrero del año en curso.-
2º.-Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma $u 276.318, 60, (pesos uruguayos doscientos setenta y seis mil trescientos dieciocho con sesenta centésimos).-
3º.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-
Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los tres días del mes de marzo de 2016.
SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:35).-
Queremos recordar que festejando la apertura de nuestro stand en la 30ma. Fiesta de la Patria Gaucha vamos a tener un pequeño brindis. Están todos invitados